

ACTA N° 2/2011
COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, TURISMO, EDUCACIÓN Y
DEPORTES EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2011

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Áureo Martín Labajos

VOCALES:

D^a. M^a Montaña Domínguez Aparicio

D^a. Montserrat Sánchez García

D^a. Patricia Rodríguez Calleja

D. Jorge Cánovas Montoya

D. Antonio Pérez Martín

D^a. Julita Díaz Muñoz

D^a. M^a Nieves Burguillo Jiménez

D^a. M^a Mercedes Martín Juárez

D^a. Mónica López Veneros

D. Martín Bermejo Derecho

D^a. Mariola Cuenca Sánchez

D. Pedro Tomé Martín

SECRETARIA:

D^a. Anunciación Pérez García

TÉCNICO:

D^a. María Herráez Bautista

=====

En la ciudad de Ávila, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de febrero del corriente, se reúne en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde Delegado, D. Áureo Martín Labajos, la Comisión Informativa de Cultura, Turismo, Educación y Deportes, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

DICTÁMENES

1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 20 de enero del corriente.

En estos momentos se incorpora D^a. M^a Montaña Domínguez Aparicio.

2º.- PROYECTO FIESTAS DE CARNAVAL 2011

Por el Concejal Delegado de Fiestas fue dada cuenta del programa de Carnaval 2011.

D. Pedro Tomé manifiesta que el programa recoge las mismas actividades que todos los años.

D. Martín Bermejo considera que el programa no es que incluya lo mismo que todos los años, sino menos que otros años, y no entiende que un concierto que organiza la Cope sea lo más destacable del programa, además de que en algunas partidas se baje el presupuesto y en otras se mantenga e incluso se incremente; llegando a la conclusión de que estas fiestas las puede organizar el más inexperto.

D. Jorge Cánovas contesta que la cantidad de cada partida presupuestaria tiene su justificación, como el caso del chocolate con churros cuyo incremento lo motiva la subida del IVA, por lo que respecta al grupo de animación cada año es distinto y variado con lo que el presupuesto se acomoda a lo contratado y en lo relativo a los talleres se fija el coste en función de las asociaciones de vecinos que participan previa reunión con los representantes de las mismas, igualmente sucede con las peñas, que aunque se presupuesta la cantidad total, ya que la asistencia al desfile de carnaval es una actividad obligatoria, en el caso de no participar alguna de ellas el importe se reduciría.

D. Martín Bermejo pregunta la razón de que siempre se contrate a la Orquesta De la Luna para la verbena, a lo que le contesta D. Jorge Cánovas que es la única orquesta de Ávila que estaba disponible.

D. Pedro Tomé pregunta en relación con el espectáculo de Pocoyo sino sería más factible buscar una formula que evite la presentación del carnet joven, a lo que le contesta el Concejal de Fiestas que había pensado la posibilidad de sustituirlo por la presentación de un flyer para reducir el coste de la entrada.

D. Áureo Martín pide que conste en acta su felicitación al Concejal de Festejos por el esfuerzo que ha realizado en la elaboración del programa y más en unas circunstancias tan desfavorables, que todo el mundo entiende.

Suficientemente debatido, por la Presidencia se somete a dictamen el proyecto de las Fiestas de Carnaval, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 26.420 €, resultando dictaminado favorablemente, con los votos positivos del P.P. y los votos en contra de P.S.O.E. e I.U.

3º.- CERTAMEN DE BOLILLERAS

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el proyecto del XII Encuentro de Encajeras promovido por la Asociación de Encajeras "Milano" de Ávila que tendrá lugar el día 28 de mayo en la Plaza de Santa Teresa, así como la colaboración económica para la realización del mismo que asciende a la cantidad de 1.800 €.

D. Martín Bermejo pregunta por qué no se utiliza el encuentro para realizar alguna actividad más que potencie el turismo, como puede ser una subida a la muralla..., a lo que le contesta la Presidencia que toma nota.

En estos momentos se incorpora D^a. Patricia Rodríguez Calleja.

4º.- TEATRO EN EL PATRIMONIO

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, el proyecto denominado Teatro en el Patrimonio, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 25.600 €, que se desglosa en la forma que a continuación se relaciona:

- Curso Teatro en el Patrimonio: 1.600 €
- Actividades: 7.000 €
- Becas Teatro: 14.000 €

5º.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1º.- ESCUELA DE MÚSICA Y DE ARTES

- RESERVA PLAZA ESCUELA DE MÚSICA

Por la Concejala Delegada de Cultura se dio cuenta de que el plazo para la reserva de plaza de antiguos alumnos

será del 1 al 14 de abril y de alumnos de nuevo ingreso del 23 de mayo al 3 de junio. Así mismo informó que se está preparando el modelo de inscripción, incluso vía telemática.

- RESERVA PLAZA ESCUELA DE ARTES

Por la Concejal Delegada de Cultura se dio cuenta de que el plazo para la reserva de plazas de nuevos alumnos será del 1 al 10 de junio y de alumnos ya inscritos anteriormente del 4 al 20 de mayo. El sorteo de las plazas será el lunes 20 de junio y la matrícula se formalizará del 19 al 30 de septiembre.

Así mismo D^a. Montserrat Sánchez informó de que la exposición de los trabajos de los alumnos de la Escuela de Artes Plásticas tendrá lugar del 13 al 26 de junio, en el Auditorio Municipal de San Francisco y que se realizará una excursión a Lisboa del 18 al 21 de abril y otra con los padres al Parque de Ibarrola el 21 ó 28 de mayo.

2º.- MUESTRA DE TEATRO

Por la Concejal Delegada de Cultura se facilitan los datos de asistencia a dicho evento.

3º.- INFORME TURISMO

Por la Presidencia fue dada cuenta que desde la página web del Departamento de Turismo se ha realizado un enlace con la página de Trivago y Tripadvisor sin ningún coste.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Martín Bermejo reitera a la Presidencia su petición de información sobre los datos relativos a turismo; a lo que le contesta la misma que se le remitirá por e-mail.

D. Martín Bermejo pregunta si se va a remitir una copia del texto del Observatorio de Educación aprobado definitivamente, así como si se van a iniciar próximamente las reuniones para tratar la moción relativa a la reutilización de los libros de texto; a lo que le contesta la Concejal de Cultura que se entregará una copia del texto por el que se interesa en la reunión del Pleno del Consejo Escolar Municipal, en el que además se elegirá el grupo de trabajo encargado de estudiar la moción.

D. Martín Bermejo pregunta a la Concejal de Cultura si les va a facilitar la información relativa a las inversiones realizadas por el Ayuntamiento en los Colegios y en papel de manos, dispensadores de jabón y otros consumibles; a lo que le contesta el Concejal de Obras y Servicios que el Ayuntamiento no realiza inversiones en los Colegios, que esa competencia es de la Junta de Castilla y León, que lo que realiza el Ayuntamiento es el mantenimiento, en el que se invierte aproximadamente un millón de euros anualmente, y en lo que respecta a los consumibles el gasto durante el tiempo que duró la alerta por gripe A ascendió a más de mil euros, y una vez que se levantó la alerta se dejó de facilitar el material.

D. Martín Bermejo pregunta a la Presidencia cuando se realizará la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades culturales, a lo que responde que se iniciará el trámite en breve.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la secretaria, doy fe.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Ávila, 21 de febrero de 2010
La Secretaria Comisión